



De enero a mayo las licencias de obra han crecido un 66,1 por ciento en la región

## La Comunidad de Madrid lidera el crecimiento del sector inmobiliario nacional

- En 2016 se destinarán 14,1 millones de euros a ayudas para la rehabilitación edificatoria y 29,8 millones de euros a ayudas para regeneración y renovación urbanas
- El Gobierno creará un Registro Integrado Único de Informes de Evaluación de Edificios, en el que se inscribirán más de 40.000 edificaciones al año

**5 de octubre de 2016.**- La Comunidad de Madrid lidera el crecimiento del sector inmobiliario nacional, según reflejan los datos estadísticos facilitados por el Ministerio de Fomento. De esta manera, las licencias de obra nueva para la construcción de viviendas se han elevado un 66,1 por ciento de enero a mayo de 2016 en comparación con el mismo periodo del año anterior, mientras que la media nacional se sitúa en un 27 por ciento.

Así lo ha señalado el consejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, Pedro Rollán, durante la inauguración de Congreso Nacional Inmobiliario que, bajo el título “De la recuperación a la innovación”, ha sido organizado por la Asociación de Promotores Constructores de España (APCE).

Rollán ha señalado que “el sector inmobiliario está experimentando en los últimos años una importante reactivación, tal y como reflejan los últimos datos. Se trata de un sector estratégico, cuya aportación al PIB es muy necesaria para el crecimiento económico. Es la Comunidad de Madrid la que está liderando esta reactivación, impulsada por la mejora en la capacidad adquisitiva de los ciudadanos, así como por una mayor confianza de los inversores en la región”.

El consejero ha recordado a su vez que “es necesario, para consolidar y reforzar esta recuperación, seguir trabajando y adaptar el sector a los nuevos tiempos, innovando para lograr espacios más accesibles, confortables y menos contaminantes”.

En este sentido, el Gobierno regional está gestionando ayudas que servirán para fomentar la rehabilitación de viviendas y la regeneración y renovación de



espacios urbanos gracias al convenio firmado con el Ministerio de Fomento en el marco del Plan Estatal de Vivienda.

Así, durante este año se destinarán 14,1 millones de euros para ayudas destinadas a la rehabilitación edificatoria y 29,8 millones de euros para ayudas a la regeneración y renovación urbanas.

De la misma manera, el Gobierno regional está trabajando en la creación de un Registro Integrado Único de Informes de Evaluación de los edificios de la Comunidad de Madrid, en el que se inscribirán todos los informes de evaluación de más de 40.000 edificaciones al año.

Este registro permitirá la explotación de los datos obtenidos, localizando las debilidades y carencias del parque edificado y facilitando que ayuden a mejorar su calidad y sostenibilidad, así como la obtención de una amplia información que permita orientar el ejercicio de las políticas en materia de arquitectura y vivienda.

Se podrán inscribir todo tipo de edificios, independientemente de cuál sea su uso, y de forma obligatoria aquellos que tengan más de 30 años. Además, se va a unificar en un único documento la evaluación del estado de conservación del edificio (ITE), para garantizar la seguridad de todos los edificios de la región; sus condiciones básicas de accesibilidad universal, promoviendo los ajustes razonables en la materia; y la certificación de la eficiencia energética (CEE) para alcanzar el compromiso de ahorro energético y la sostenibilidad de los edificios.

Desde la Comunidad de Madrid, tal y como ha concluido Rollán su intervención, “vamos a seguir trabajando en el desarrollo del sector inmobiliario, aprovechando las múltiples posibilidades que ofrece, tanto en la creación de empleo como para mejorar la vida de los ciudadanos”.